ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 2026		
Hora: 03:00 pm	**Fecha: 19 de septiembre 2025**	
Lugar:	**HCB LOS PITUFOS**	
Dependencia que Convoca:	**FUNDACION GRUPO LIBERTAD**	
Proceso:	***PROMOCION Y PREVENCION***	
Objetivo:	Articular acciones entre el PIC para garantizar una atención integral, oportuna y protectora frente a la violencia intrafamiliar, fortaleciendo Objetivo: el diálogo, la corresponsabilidad familiar y la activación de rutas institucionales.	

Agenda:

1. **Saludo**
2. **Desarrollo de la articulación "Violencia intrafamiliar diálogo para una buena comunicación de resolución de conflictos.**
3. **Despedida**

Desarrollo:

1. Siendo las 03:00 de la tarde, se da inicio a la articulación con los profesionales de PIC, donde se convocó a los padres o cuidadores de los niños que asisten al HCB a quienes se les da la bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

2. Durante la sesión, se abordó el enfoque de atención integral en salud en la primera infancia como una estrategia intersectorial, centrada en los derechos humanos, que busca garantizar el desarrollo pleno, saludable y protegido de niñas y niños desde la gestación hasta los cinco años. Se reconoció esta etapa como crítica para la formación de capacidades físicas, cognitivas, emocionales y sociales, lo cual exige intervenciones articuladas, oportunas y pertinentes que respondan a la diversidad, dignidad y potencial de cada niño y niña.

El equipo técnico reiteró que este modelo se fundamenta en principios como el interés superior del niño, la corresponsabilidad institucional y familiar, la inclusión, la equidad, la participación comunitaria y el respeto por las diferencias culturales, étnicas, territoriales, de género y discapacidad. Se destacó la importancia de reconocer a la familia como núcleo esencial del cuidado, promover entornos seguros, amorosos y estimulantes, y garantizar la articulación efectiva entre los sectores de salud, educación, protección, nutrición y desarrollo social.

En relación con los componentes específicos del sector salud, se presentó el siguiente desglose:

- Controles prenatales y perinatales: seguimiento médico a la gestante y al recién nacido, detección de riesgos obstétricos y condiciones de vulnerabilidad.

- Crecimiento y desarrollo: valoraciones periódicas del desarrollo físico, neurológico, emocional y social, activación de rutas ante alteraciones.

- Nutrición adecuada: promoción de la lactancia materna exclusiva y complementaria, prevención de desnutrición, anemia y obesidad.

- Salud mental infantil: detección de alteraciones emocionales, vínculos inseguros y entornos de

PUBLICA

riesgo psicosocial; orientación a familias sobre crianza amorosa y prevención de violencia.

- Detección de discapacidad: evaluación oportuna, remisión a servicios especializados, rehabilitación e inclusión educativa.

- Educación para la salud: formación a cuidadores sobre higiene, prevención de accidentes, estimulación temprana y salud bucal.

Asimismo, se enfatizó la necesidad de articular esta atención con los sectores de educación inicial, protección integral y participación comunitaria. En este sentido, se mencionó la coordinación con jardines infantiles y programas de atención para garantizar entornos pedagógicos inclusivos; la activación de rutas ante vulneraciones de derechos en coordinación con entidades competentes; y el fortalecimiento de redes comunitarias mediante agentes educativos, promotores de salud y líderes territoriales.

El equipo recordó que este enfoque se encuentra respaldado por el marco normativo nacional, incluyendo:

- La Ley 1804 de 2016 (Ley de Cero a Siempre), que define la política pública para el desarrollo integral de la primera infancia.

- La Resolución 3280 de 2018, que establece lineamientos técnicos para la atención en salud con enfoque diferencial, familiar y comunitario.

- La Ley 1098 de 2006 (Código de Infancia y Adolescencia), que reconoce los derechos fundamentales de niñas y niños y establece garantías de protección.

Finalmente, se reiteró que la implementación efectiva del modelo exige el compromiso de equipos interdisciplinarios, la adecuación de protocolos institucionales, la formación continua del talento humano, y el fortalecimiento de sistemas de seguimiento, evaluación y documentación. Se subrayó la importancia de adaptar los servicios a las realidades territoriales, garantizar la accesibilidad para niños y niñas con discapacidad, y promover la participación activa de las familias en todos los procesos

Se concluyó que la atención integral en salud en la primera infancia constituye una apuesta ética, política y social por el bienestar de la niñez, la equidad territorial y la transformación de los entornos familiares y comunitarios, siendo responsabilidad de todos los actores institucionales y sociales su implementación efectiva y sostenida.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
- Fortalecer el acompañamiento psicosocial a familias en riesgo, garantizando seguimiento oportuno y enfoque diferencial.	Padres de familia	Siempre
- Activar y documentar rutas de atención institucional en todos los casos identificados, priorizando la protección de niños, niñas y personas vulnerables.	Padres de familia	Siempre

PUBLICA

FIRMA ASISTENTES			
Nombre	**Cargo o rol / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Daniela Fernanda Popayan	MADRE COMUNITARIA	FUNDACION GRUPO LIBERTAD	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	POR DEFINIR	POR DEFINIR	POR DEFINIR
Colaborador que elabora el acta:	DANIELA FERNANDA POPAYAN		

PÚBLICA

ANEXOS





¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

FS.PT.58	12/06/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: _____ FECHA _____

HORA INICIAL: _____ HORA FINAL: _____ LUGAR _____

DEPENDENCIA LIDER: _____

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	GLORIA ASENETH BERMEO LARA	1007143265	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3142641896			
2	MARLY JUBELI SILVA CONEJO	1080260661	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3165520514			
3	EDITH JULIETH RAMOS ZUÑIGA	1004153824	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3148337897			
4	KAREN TATIANA ZUÑIGA VALENCIA	1004153565	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3135817438			
5	YAMILETH CEBALLOS ORTIZ	1080263193	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3138695105			
6	FAIZULLY NOGUERA QUIRA	1004250369	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3114769028			
7	JOHANA MILENA VALENCIA	1080262683	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3227079142			
8	BERTULFO CORDOBA CASTRILLON	83242392	PADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3102957769			
9	MARIBEL PINEDA NIZO	55212770	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3133390101			
10	LEDYS BONILLA ARBOLEDA	1080262034	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3153561149			
11	JASLEIDY CAROLINA RAMOS ZUÑIGA	1080260427	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			3144270164			
12	LAURA VALENTINA RODRIGUEZ	1077842849	MADRE	GRUPO LIBERTAD	HUILA	LA PLATA			313 2791840			
13												
14												
15												
16												
17												
18												

¡Antes de imprimir este documento.... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012